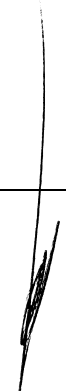




**ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021**

Nombre del Fideicomiso: PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-BANCO DE PROYECTOS	
Acta de Comité: Técnico	Acta No. 2
Lugar: N/A	Fecha: Veinticinco (25) al Veintiséis (26) de Enero de 2021
Modalidad: Virtual	Hora inicio: 8:20 p.m.
Duración: 11 hora, 40 minutos	Línea: Contrato Interadministrativo No. 1273 de 2020
Preside: Wilmar Enrique Sepúlveda Díaz	Secretario del Comité: Iván Alirio Ramírez Rusinque
ORDEN DEL DÍA:	
TEMA	RESPONSABLE(S)
1. Verificación del Quórum.	Secretario del Comité
2. Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER LOS PROCESOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA 193 FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE SABAleta Y JUNTAS ÁREA DE INFLUENCIA DE ASODaubANA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO.	Findeter
3. Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO QUE PERMITA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PROPIOS Y MEJORAR LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS EN EL TERRITORIO KANKUAMO. MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	Findeter
4. Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es IMPLEMENTAR UNIDADES PRODUCTIVAS SILVOPASTORILES CON ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN EL CABILDO DE PANÁN MUNICIPIO DE CUMBAL.	Findeter
5. Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, CAPACIDAD TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES SELECCIONADAS POR LAS AUTORIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE BUENAVENTURA, DAGUA, FLORIDA, JAMUNDÍ Y ARGELIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS, SU AUTONOMÍA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, SU SUPERVIVENCIA, PERVIVENCIA Y VIVENCIA ÉTNICA.	Findeter
6. Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER EL GOBIERNO PROPIO, EL APRENDIZAJE Y APLICACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA DEL PUEBLO ZIO BAIN Y SU ARTICULACIÓN CON LA JURISDICCIÓN ORDINARIA, MEDIANTE LA RECOPIACIÓN DE INSUMOS PREVIOS Y LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS PROPIAS.	Findeter

<p>7. Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVAMENTE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA - ASOUWA Y LOS CABILDOS DE LAS 17 COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO EL SISTEMA DE GOBIERNO Y JUSTICIA PROPIA HACIENDO ÉNFASIS EN EL ASPECTO CULTURAL, LEY DE ORIGEN O DERECHO MAYOR, A FIN DE ROBUSTECER LOS ESCENARIOS DE DIALOGO DE GOBIERNO A GOBIERNO Y GENERAR ARTICULACIÓN CON TODOS LOS ESTAMENTOS DEL ESTADO DE DERECHO DEL ORDEN, LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, A TRAVÉS DEL EMPODERAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN.</p>	Findeter
<p>8. Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LOS 21 PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL META, EN LO RELACIONADO CON EL GOBIERNO PROPIO, DERECHO PROPIO Y LA RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO COLOMBIANO, QUE CONLLEVE A POTENCIALIZAR CAPACIDADES DE NEGOCIACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN, CONCERTACIÓN LOGRANDO EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS Y EL BUEN VIVIR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.</p>	Findeter
<p>9. Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER A LAS MUJERES INDÍGENAS DE LOS PUEBLOS EMBERA, KATÍO Y CHAMÍ, EN PROCESOS DE EMPODERAMIENTO PARA LA EXIGIBILIDAD DE SUS DERECHOS, DESDE EL IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS MUJERES Y SU AFECTACIÓN A LA VIDA Y LA CULTURA Y EN LA INCLUSIÓN EN LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS.</p>	Findeter
<p>10. Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es REVITALIZAR EL CAMINO DE LAS MUJERES PASTOS Y QUILLASINGAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ÑANES O CAMINOS DE DERECHO - IDENTIDAD Y EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO DESDE EL TERRITORIO CON IDENTIDAD PROPIA PARA LA DISMINUCIÓN DE</p>	Findeter





**ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021**

LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS.	
11. Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es PRODUCCIÓN DE INSUMOS ADECUADOS Y PERTINENTES EN DIFERENTES LÍNEAS DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE SERÁN APLICADOS EN LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS DEL PENSAMIENTO MAYOR, COMO LA MÁXIMA ORIENTADORA EN LOS PROCESOS DE AUTOGOBIERNO DE LAS COMUNIDADES.	Findeter
12. Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER EL ASPECTO ORGANIZATIVO Y LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DE GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE LOS MUNICIPIOS DE ISTMINA Y MEDIO SAN JUAN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS DE HORTALIZAS, CRÍA DE GALLINAS Y LA REALIZACIÓN DE TALLERES AGROALIMENTARIOS PARA LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MODO QUE SE APUNTE AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS, SU AUTONOMÍA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, SU SUPERVIVENCIA, PERVIVENCIA Y VIVENCIA ÉTNICA	Findeter
13. Proposiciones y varios	Todos

MIEMBROS DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO	CALIDAD/ ENTIDAD
Wilmar Enrique Sepúlveda Díaz	Gerente de Infraestructura	FINDETER
Iván Alirio Ramírez Rusinque	Coordinador de Contratación Derivada y de Liquidaciones	FINDETER
Yudy Marlevis Minota Zea	Profesional Técnico Findeter	FINDETER
Edwin Manuel Ortiz	<i>Contratista - Asesor</i>	Ministerio del interior
Sebastián Osorio	<i>Contratista - Asesor</i>	Ministerio del interior
Carlos Marcelo Rubio Ruiz	<i>Contratista - Asesor</i>	Ministerio del interior

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

1. Verificación del quórum



**ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021**

Se recuerda a los miembros del Comité Técnico que de acuerdo con el numeral 2.2.2., del MANUAL OPERATIVO, el comité sesionará válidamente con la asistencia y participación de la mayoría de sus miembros y sus decisiones serán tomadas por unanimidad.

2.2.2. COMITÉ TÉCNICO

El COMITÉ TÉCNICO será el encargado de coordinar las acciones y tomar las decisiones de carácter técnico necesarias para el cabal cumplimiento del contrato, previo concepto de Findeter y de Ministerio del Interior, como concededores de los asuntos objeto de la contratación del contrato marco suscrito entre el Ministerio del Interior y Findeter.

Este órgano colegiado está integrado con voz y voto por las siguientes personas designadas por FINDETER y el Ministerio del Interior, quienes podrán delegar su asistencia a las sesiones de este Comité por escrito, correo electrónico o físico de manera previa a cada sesión.

El Comité sesionará válidamente con la asistencia y/o participación de la mayoría de sus miembros y sus decisiones serán tomadas por unanimidad.

PRINCIPAL FINDETER
Gerente de Infraestructura
Técnico Especialista con funciones de Coordinador de <contratación Derivada y de liquidaciones de FINDETER
Profesional Técnico Findeter

PRINCIPAL MINISTERIO DEL INTERIOR
Contratista - Asesor
Contratista - Asesor
Contratista - Asesor

La Dirección de Contratación de Findeter participará de todos aquellos temas que sean puestos a consideración del Comité Técnico en su etapa precontractual y la Coordinación de Contratación Derivada y de Liquidaciones participará en todos aquellos temas que sean puestos a consideración del Comité Técnico en su etapa de ejecución cuando sea de sus respectivas competencias.

El COMITÉ TÉCNICO se reunirá cuando se requiera y extraordinariamente cuando el FIDEICOMITENTE lo convoque.



**ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021**

Este comité podrá sesionar en forma presencial o virtual. Sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y las decisiones serán tomadas por unanimidad.

La Secretaría Técnica estará a cargo de FINDETER. El gerente de área será el encargado de presidir la sesión y en su ausencia lo hará su suplente o quien designe los miembros de comité para ellos. La Dirección de Contratación o la Coordinación de Contratación Derivada y de Liquidaciones, según corresponda, será la encargada de adelantar la secretaría de los Comités Técnicos y levantar las actas de cada una de las sesiones de los comités y todas las demás actividades que se desprendan de esta gestión de conformidad a su competencia.

En todas las sesiones habrá un presidente y un secretario. El presidente de la sesión será el encargado de suscribir la respectiva acta y en su ausencia lo hará su suplente o quien designe los miembros de comité para ellos.

A las reuniones de este Comité podrán asistir como invitados las personas que se consideren pertinentes.

Para los efectos del trámite y formalización de la presente Acta de Comité, se designa como presidente a WILMAR ENRIQUE SEPÚLVEDA DÍAZ y como Secretario del Comité a IVÁN ALIRIO RAMÍREZ RUSINQUE

2. DECISIÓN DEL COMITÉ:

A continuación se relaciona la decisión de éste comité a los puntos tratados:

TEMA	SOPORTES	MOTIVACIÓN	DECISIÓN
Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER LOS PROCESOS DE GOBERNANZA TERRITORIAL Y SOBERANÍA ALIMENTARIA PARA 193 FAMILIAS DE LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE SABAleta Y JUNTAS ÁREA DE INFLUENCIA DE ASODaubANA EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO.	Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020. Estudios previos Fichas de concepto de verificación de requisitos para aprobación de	En consideración a los soportes allegados	Aprobado.



**ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021**

	proyectos del Fondo Buen Vivir		
Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA EN EL RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO QUE PERMITA AUMENTAR LA PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS PROPIOS Y MEJORAR LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS EN EL TERRITORIO KANKUAMO. MUNICIPIO DE VALLEDUPAR, DEPARTAMENTO DEL CESAR.	<p>Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa</p> <p>Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020.</p> <p>Estudios previos</p> <p>Fichas de concepto de verificación de requisitos para aprobación de proyectos del Fondo Buen Vivir</p>	En consideración a los soportes allegados	Aprobado.
Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es IMPLEMENTAR UNIDADES PRODUCTIVAS SILVOPASTORILES CON ORDENAMIENTO PRODUCTIVO Y DE BAJO IMPACTO AMBIENTAL PARA INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN DE LECHE EN EL CABILDO DE PANÁN MUNICIPIO DE CUMBAL.	<p>Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa</p> <p>Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020.</p> <p>Estudios previos</p>	En consideración a los soportes allegados	Aprobado.



**ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021**

	Fichas de concepto de verificación de requisitos para aprobación de proyectos del Fondo Buen Vivir		
Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO, CAPACIDAD TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y DE GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES SELECCIONADAS POR LAS AUTORIDADES EN LOS MUNICIPIOS DE BUENAVENTURA, DAGUA, FLORIDA, JAMUNDÍ Y ARGELIA, CON EL FIN DE GARANTIZAR EL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS, SU AUTONOMÍA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, SU SUPERVIVENCIA, PERVIVENCIA Y VIVENCIA ÉTNICA.	Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020. Estudios previos Fichas de concepto de verificación de requisitos para aprobación de proyectos del Fondo Buen Vivir	En consideración a los soportes allegados	Aprobado.
Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER EL GOBIERNO PROPIO, EL APRENDIZAJE Y APLICACIÓN DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL INDÍGENA DEL PUEBLO ZIO BAIN Y SU ARTICULACIÓN CON LA JURISDICCIÓN ORDINARIA, MEDIANTE LA RECOPIACIÓN DE INSUMOS PREVIOS Y LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS PROPIAS.	Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020. Estudios previos	En consideración a los soportes allegados	Aprobado.



**ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021**

	Fichas de concepto de verificación de requisitos para aprobación de proyectos del Fondo Buen Vivir		
Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER ORGANIZACIONAL Y ADMINISTRATIVAMENTE LA ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES TRADICIONALES Y CABILDOS U'WA - ASOUWA Y LOS CABILDOS DE LAS 17 COMUNIDADES INDÍGENAS, ASÍ COMO EL SISTEMA DE GOBIERNO Y JUSTICIA PROPIA HACIENDO ÉNFASIS EN EL ASPECTO CULTURAL, LEY DE ORIGEN O DERECHO MAYOR, A FIN DE ROBUSTECER LOS ESCENARIOS DE DIALOGO DE GOBIERNO A GOBIERNO Y GENERAR ARTICULACIÓN CON TODOS LOS ESTAMENTOS DEL ESTADO DE DERECHO DEL ORDEN, LOCAL, REGIONAL Y NACIONAL, A TRAVÉS DEL EMPODERAMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INCIDENCIA DE LA ORGANIZACIÓN.	<p>Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa</p> <p>Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020.</p> <p>Estudios previos</p> <p>Fichas de concepto de verificación de requisitos para aprobación de proyectos del Fondo Buen Vivir</p>	En consideración a los soportes allegados	Aprobado.
Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER LAS INSTITUCIONES PROPIAS DE LOS 21 PUEBLOS INDÍGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL META, EN LO RELACIONADO CON EL GOBIERNO PROPIO, DERECHO PROPIO Y LA RELACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO COLOMBIANO, QUE CONLLEVE A POTENCIALIZAR CAPACIDADES DE NEGOCIACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN, CONCERTACIÓN LOGRANDO EL GOCE EFECTIVO DE LOS DERECHOS Y EL BUEN VIVIR DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.	<p>Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa</p> <p>Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020.</p> <p>Estudios previos</p>	En consideración a los soportes allegados	Aprobado.



**ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO O
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021**

	Fichas de concepto de verificación de requisitos para aprobación de proyectos del Fondo Buen Vivir		
Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER A LAS MUJERES INDÍGENAS DE LOS PUEBLOS EMBERA, KATÍO Y CHAMÍ, EN PROCESOS DE EMPODERAMIENTO PARA LA EXIGIBILIDAD DE SUS DERECHOS, DESDE EL IMPACTO DEL CONFLICTO ARMADO EN LAS MUJERES Y SU AFECTACIÓN A LA VIDA Y LA CULTURA Y EN LA INCLUSIÓN EN LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS.	<p>Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa</p> <p>Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020.</p> <p>Estudios previos</p> <p>Fichas de concepto de verificación de requisitos para aprobación de proyectos del Fondo Buen Vivir</p>	En consideración a los soportes allegados	Aprobado.
Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es REVITALIZAR EL CAMINO DE LAS MUJERES PASTOS Y QUILLASINGAS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ÑANES O CAMINOS DE DERECHO - IDENTIDAD Y EMPRENDIMIENTO ECONÓMICO DESDE EL TERRITORIO CON IDENTIDAD PROPIA PARA LA DISMINUCIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LOS DERECHOS SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICOS Y POLÍTICOS DE LAS MUJERES INDÍGENAS.	<p>Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa</p> <p>Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020.</p> <p>Estudios previos</p>	En consideración a los soportes allegados	Aprobado.



**ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021**

	Fichas de concepto de verificación de requisitos para aprobación de proyectos del Fondo Buen Vivir		
Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es PRODUCCIÓN DE INSUMOS ADECUADOS Y PERTINENTES EN DIFERENTES LÍNEAS DE LOS CONOCIMIENTOS TRADICIONALES DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS QUE SERÁN APLICADOS EN LA PUESTA EN MARCHA DEL CENTRO DE ESTUDIOS Y PRÁCTICAS DEL PENSAMIENTO MAYOR, COMO LA MÁXIMA ORIENTADORA EN LOS PROCESOS DE AUTOGOBIERNO DE LAS COMUNIDADES.	Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020. Estudios previos Fichas de concepto de verificación de requisitos para aprobación de proyectos del Fondo Buen Vivir	En consideración a los soportes allegados	Aprobado.
Aprobación y Recomendación de la contratación directa cuyo objeto es FORTALECER EL ASPECTO ORGANIZATIVO Y LA CAPACIDAD TÉCNICA Y DE GOBIERNO PROPIO DE LAS COMUNIDADES DEL PUEBLO WOUNAAN DE LOS MUNICIPIOS DE ISTMINA Y MEDIO SAN JUAN MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE CULTIVOS DE HORTALIZAS, CRÍA DE GALLINAS Y LA REALIZACIÓN DE TALLERES AGROALIMENTARIOS PARA LAS FAMILIAS Y LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE MODO QUE SE APUNTE AL GOCE EFECTIVO DE DERECHOS, SU AUTONOMÍA POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA, SU SUPERVIVENCIA, PERSISTENCIA Y VIVENCIA ÉTNICA.	Informes de Presentación y Recomendación Contratación Directa Solicitud del Ministerio del Interior fechada del 22 de diciembre de 2020 y radicada en Findeter el 28 de diciembre del 2020 con número 12020245012191 de 2020.	En consideración a los soportes allegados	Aprobado.



ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021

Estudios previos

Fichas de concepto
de verificación de
requisitos para
aprobación de
proyectos del Fondo
Buen Vivir

Votación del Ministerio del Interior:

Se adjunta la votación favorable, presentada por el Ministerio del Interior parte del anexo de la presente área

3. PROPOSICIONES Y VARIOS.

Agotado el orden del día se da por terminado el Comité Técnico No. 2, siendo las 8:00 a.m., del 26 de enero de 2021.



ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021

Verificación de Eficacia:

Duración real / Duración programada: 11 horas. 40 minutos
% de cumplimiento del orden del día: 100%
% de logro de objetivos: 100%

Se suscribe el acta en señal de aprobación:

Presidente del Comité:

WILMAR ENRIQUE SEPÚLVEDA DÍAZ
Gerente de Infraestructura
Findeter

Secretario del Comité:

IVÁN ALIRIO RAMÍREZ RUSINQUE
Coordinador de Contratación Derivada y de Liquidaciones
Findeter

Re: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO No. 2 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1273 DE 2020 - BANCO DE PROYECTOS

- ⓘ Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de edwin.ortiz@mininterior.gov.co.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)
- ⓘ Marca para seguimiento.

EO

Edwin Manuel Ortiz <edwin.ortiz@mininterior.gov.co>

Lun 25/01/2021 8:33 PM

Para: CLAUDIA MERCEDES DELGADO VARGAS

CC: sebastian.osorio@mininterior.gov.co; marcelo.rubio@mininterior.gov.co y 9 más



Buenas Noches,

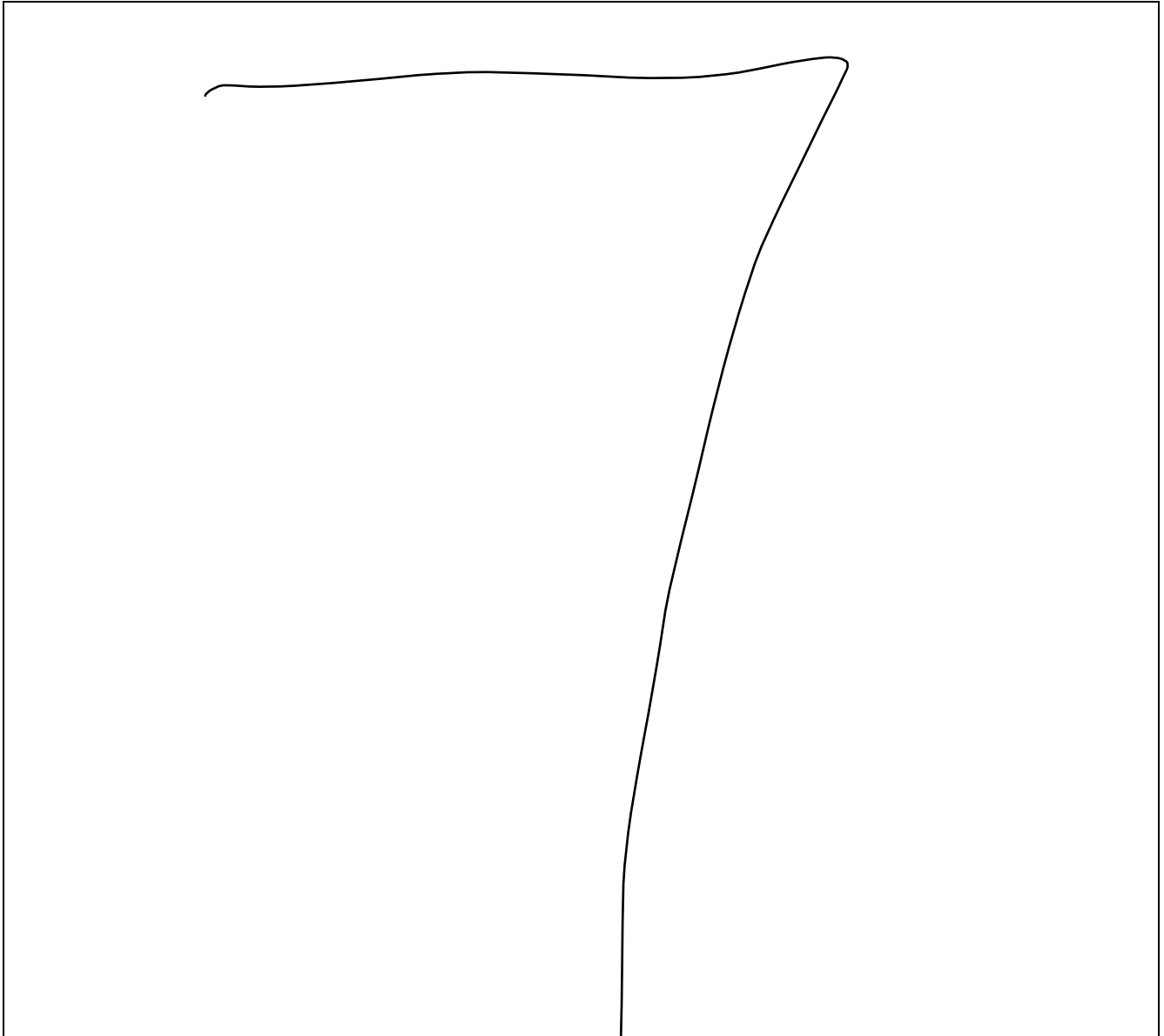
En atención a los puntos propuestos en el orden del día me permito emitir mi voto positivo para la recomendación de la contratación directa de los puntos 2,3,4,5,6,7,8,9,10, 11 y 12 del Comité Técnico No. 2 del Contrato Interadministrativo No. 1273 de 2020 - Banco de Proyectos Fondo del Buen Vivir.

Cordialmente,

Edwin Manuel Ortiz
Coordinador
Grupo Protección al Territorio
DAIRM-Min Interior



ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021





ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021

RE: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO No. 2 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1273 DE 2020 - BANCO DE PROYECTOS

① Marca para seguimiento.



IVAN ALIRIO RAMIREZ RUSINQUE

Lun 25/01/2021 8:55 PM

Para: CLAUDIA MERCEDES DELGADO VARGAS; sebastian.osorio@mininterior.gov.co y 4 más
CC: ISABEL CRISTINA MARTINEZ MENDOZA; SANDRA MILENA SANCHEZ GOMEZ y 4 más



Cordial saludo,

En atención a los puntos propuestos en el orden del día me permito emitir mi voto positivo para la recomendación de la contratación directa de los puntos 2,3,4,5,6,7,8,9 ,10, 11 y 12 del Comité Técnico No. 2 del Contrato Interadministrativo No. 1273 de 2020 - Banco de Proyectos.

Cordialmente,

IVAN ALIRIO RAMIREZ RUSINQUE

Dirección de Contratación

Coordinador de Contratación Derivada y de Liquidaciones

Conmutador: (+571) 6230388/11 Ext. 1317 – Bogotá D.C.

IARAMIREZ@findeter.gov.co



[Handwritten signature and scribbles]



ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021

RE: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO No. 2 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1273 DE 2020 - BANCO DE PROYECTOS

Marca para seguimiento.



WILMAR ENRIQUE SEPULVEDA DIAZ

Lun 25/01/2021 9:20 PM

Para: YUDY MARLEVIS MINOTA ZEA; CLAUDIA MERCEDES DELGADO VARGAS y 4 más
CC: ISABEL CRISTINA MARTINEZ MENDOZA; SANDRA MILENA SANCHEZ GOMEZ y 4 más



Buenas noches

En atención a los temas tratados en el COMITÉ TÉCNICO No. 2 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1273 DE 2020 - BANCO DE PROYECTOS, doy voto FAVORABLE.

Cordialmente,

Wilmar Sepúlveda Díaz
Gerente de Infraestructura
Vicepresidencia Técnica - FINDETER



Handwritten signature

Handwritten signature



ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021

Re: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO No. 2 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1273 DE 2020 -
BANCO DE PROYECTOS

- ⓘ Parte del contenido de este mensaje se ha bloqueado porque el remitente no está en la lista de remitentes seguros. [Confío en el contenido de marcelo.rubio@mininterior.gov.co.](#) | [Mostrar contenido bloqueado](#)
- ⓘ Marca para seguimiento.

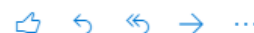


Carlos Marcelo Rubio Ruiz <marcelo.rubio@mininterior.gov.co>

Lun 25/01/2021 9:17 PM

Para: CLAUDIA MERCEDES DELGADO VARGAS; sebastian.osorio@mininterior.gov.co y 4 más

CC: ISABEL CRISTINA MARTINEZ MENDOZA; SANDRA MILENA SANCHEZ GOMEZ y 4 más



Buena Noche,

En atención a los proyectos presentados en comité técnico No. 2 en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1273 de 2020, doy mi voto positivo para los puntos propuestos Nos. 2,3,4,5,6,7,8,9 ,10, 11 y 12 .



ACTA No. 2 DEL COMITÉ TÉCNICO
PATRIMONIO AUTÓNOMO
FINDETER-BANCO DE PROYECTOS
CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL
3-1-94958 DE 2020
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO
No. 1273 DE 2020
Sesión Virtual
Del 25 al 26 de Enero del 2021

RE: CITACIÓN COMITÉ TÉCNICO No. 2 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1273 DE 2020 - BANCO DE PROYECTOS

① Marca para seguimiento.



YUDY MARLEVIS MINOTA ZEA

Lun 25/01/2021 9:13 PM

Para: CLAUDIA MERCEDES DELGADO VARGAS; sebastian.osorio@mininterior.gov.co y 4 más
CC: ISABEL CRISTINA MARTINEZ MENDOZA; SANDRA MILENA SANCHEZ GOMEZ y 4 más



Buena Noche,

En atención a los proyectos presentados en comité técnico No. 2 en el marco del Contrato Interadministrativo No. 1273 de 2020, doy mi voto positivo para los puntos propuestos Nos. 2,3,4,5,6,7,8,9 ,10, 11 y 12 .

Cordial Saludo;

Yudy Minota Zea

Gerencia de Infraestructura

Profesional

Conmutador: 6230388 ext. 1445 – Bogotá D.C.

yminota@findeter.gov.co

